

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30876** *ETNA CLASSIC, S.L.*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1331.08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Carlos Schmidt Gil Moreno de Mora se ha dictado auto en fecha 1-09-09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Etna Classic, S.L. por importe de 5853.63 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 19 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090076122-1